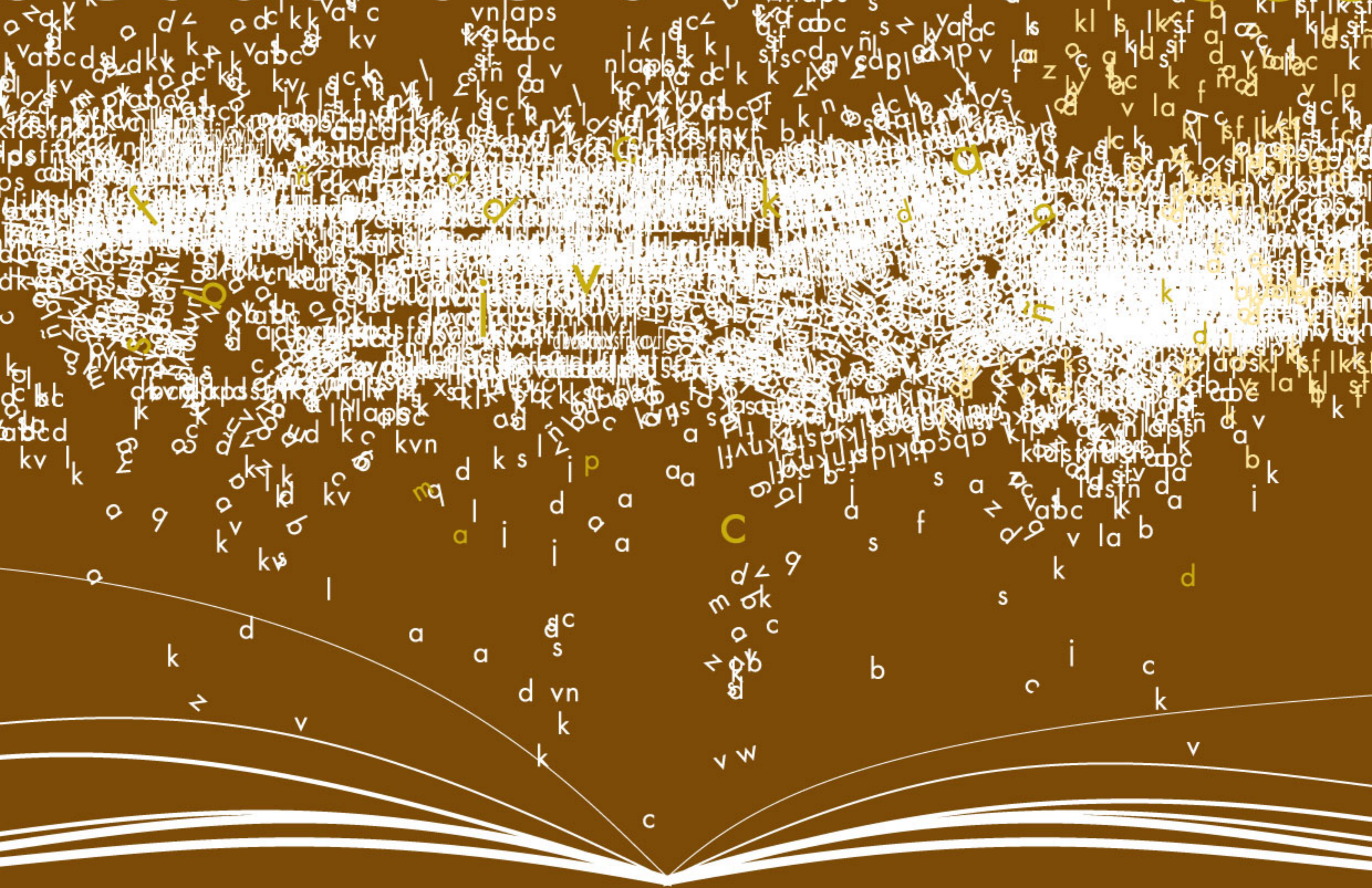


8º certamen internacional de álbum infantil ilustrado ciudad de alicante 2008



"haz de tu imaginación, el mejor condimento para sus libros
para que sus libros no sean sólo letras"

LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE EN COLABORACIÓN CON LA EDITORIAL ANAYA, CONVOCA EL OCTAVO CERTAMEN INTERNACIONAL DE ÁLBUM INFANTIL ILUSTRADO "CIUDAD DE ALICANTE" 2008 COMO APOYO A LA CREACIÓN Y PARA ENRIQUECIMIENTO DEL MUNDO DE LA LITERATURA INFANTIL, DE ACUERDO A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE EDUCACIÓN

www.alicante-ayto.es/educacion
965 23 39 48 | educacion@alicante-ayto.es



8º certamen internacional de álbum infantil ilustrado Ciudad de Alicante 2008

Podrán concurrir a este premio todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad.

2

Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.

Se establece una dotación económica de 12.000 €, dividida en un primer premio de 7.500 €, y, un segundo de 4.500 €. Ambos lo son en concepto de anticipo de derechos de autor.

En cualquier caso, el Jurado de este premio se reserva el derecho de hacer mención especial de alguna o algunas de las obras no premiadas, que, por su calidad e interés, se hagan dignas de ella.

4

Los premios serán indivisibles y se concederán a los proyectos globales, valorándose en igualdad de condiciones el texto y la ilustración, pudiendo ser realizados por una o varias personas. Por otro lado, los premios podrán ser declarados desiertos.

Los proyectos se ajustarán al tamaño DIN A-4 o proporcional al mismo, no pudiendo sobrepasar los 40 cms. en ninguna de las dimensiones. La extensión máxima del álbum, incluyendo texto e ilustración, no podrá exceder de las 24 páginas (portada aparte).

6

Los autores que opten a los premios deberán presentar: seis copias impresas del texto, dos ilustraciones originales y cinco fotocopias en color de las mismas; y una maqueta, indicando qué lugar ocupan en la misma las ilustraciones, tanto las dos originales como el resto (que deberán estar bocetadas), y el texto.

El plazo de presentación de originales se abre con la publicación de estas bases y finaliza el 30 de septiembre de 2008, a las 12 horas.

Serán remitidos o entregados en la Concejalía de Educación, calle Mayor nº39, 03002, Alicante, especificando en el sobre "Para el VIII Certamen Internacional de Álbum Infantil Ilustrado Ciudad de Alicante". En los sobres que se envíen a través de oficinas o agencias de transportes se hará constar de forma visible la fecha y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

8

Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras se presentarán en un sobre con la sola indicación del título y lema o pseudónimo. Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con el título del trabajo y el lema o pseudónimo, que contendrá una fotocopia del DNI o pasaporte del concursante, dirección, teléfono y una breve reseña biográfica.

Los originales no seleccionados serán devueltos a los autores que así lo soliciten por escrito o se personen a recogerlos, en el plazo de tres meses después de producirse el fallo. Los gastos de envío correrán a cargo de los interesados. Los originales no reclamados serán destruidos pasado dicho plazo.

10

La Concejalía de Educación nombrará un Jurado que estará presidido por la Concejala de Educación, actuando de Secretaria de la misma la jefa del Departamento de Educación o funcionario en quien delegue, y estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura y la ilustración.

De acuerdo al número de obras presentadas, la Concejalía de Educación podrá nombrar un comité de selección previo.

El fallo del Jurado se hará público en un acto a celebrar en la ciudad de Alicante y será inapelable.

Los ganadores de los premios se comprometen a finalizar el trabajo de ilustración en el plazo máximo de tres meses a contar desde la notificación del fallo.

12

La Editorial Anaya publicará durante el mes de abril de 2009 los dos proyectos premiados. Asimismo, la Editorial Anaya tendrá prioridad de publicación de aquellos trabajos que hayan recibido mención especial del Jurado.

Este derecho tendrá una vigencia de un año, pasado el cual los autores podrán disponer libremente de sus obras. En todas las publicaciones se hará constar en lugar visible de la edición y/o de la publicidad, la circunstancia de ser Premio del VIII Certamen Internacional de Álbum Infantil Ilustrado en la Ciudad de Alicante mencionando a las entidades convocantes del mismo.

La Concejalía de Educación, siempre que exista un arte final en soporte papel de los originales, se reserva el derecho a exponerlos en una de sus salas municipales de exposiciones.

14

La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Alicante, abril 2008